

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA



DECRETO EJECUTIVO No. 516
De 25 de Octubre de 2024

Que designa al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
En uso de sus facultades constitucionales y legales

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se creó la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental;

Que el artículo 4 de la precitada Ley establece que la Autoridad estará bajo la dirección de un Administrador y un Subadministrador General;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.324 de 5 de julio de 2024, se nombró a Adolfo José Fábrega García de Paredes, como Administrador General de la AIG;

Que mediante Decreto Ejecutivo No.326 de 5 de julio de 2024, se nombró a Francisco José Guinard Lince, como Subadministrador General de la AIG;

Que a Adolfo José Fábrega García de Paredes, se le ha autorizado un viaje por misión oficial del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2024, por lo que se hace designar al Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado

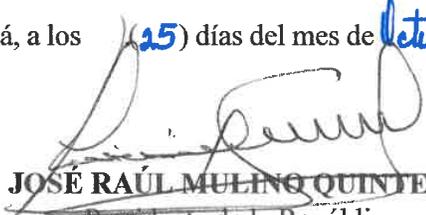
DECRETA:

Artículo 1. Designese a **FRANCISCO JOSÉ GUINARD LINCE**, portador de la cédula de identidad personal No.8-788-1825, actual Subadministrador General como Administrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, encargado, del 27 de octubre al 02 de noviembre de 2024, inclusive, mientras el titular **ADOLFO JOSÉ FÁBREGA GARCÍA DE PAREDES**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. La presente designación empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 25 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


JUAN CARLOS ORILLAC URRUTIA
Ministro de la Presidencia

